

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA DISCIPLINA	
<b>CÓDIGO</b>	
<b>MATERIA</b>	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN
<b>DISCIPLINA</b>	<b>Producción y Gestión II</b>
<b>TITULACIÓN</b>	Titulación Superior de Arte dramático
<b>ESPECIALIDAD</b>	Dirección y dramaturgia
<b>CURSO</b>	3º
<b>CRÉDITOS ECTS</b>	3 ECTS
<b>CARÁCTER</b>	Formación básica
<b>DEPARTAMENTO</b>	Dirección escénica y dramaturgia
<b>CENTRO</b>	ESAD de Galicia
<b>COORDINADOR/A</b>	Xavier Castiñeira Blanco
<b>DOCENTES</b>	<b>Nombre y apellidos:</b> Xavier Castiñeira Blanco <b>Horario tutorías:</b> <a href="https://esadgalicia.com/curso-escolar/">https://esadgalicia.com/curso-escolar/</a> <b>Despacho:</b> Jefatura de estudios <b>Contacto:</b> <a href="mailto:xacabla@gmail.com">xacabla@gmail.com</a>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Conocimientos sobre la legislación de las artes del espectáculo (normativas comerciales, administrativas, laborales y de seguridad). Conocimiento del proceso de elaboración de un proyecto de producción desde los puntos de vista comunicativo y económico.
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS</b>	No se precisan conocimientos previos para la realización de esta materia.
<b>LENGUA EN QUE SE IMPARTE</b>	Gallego <input checked="" type="checkbox"/> Castellán <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/>
2. COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<b>T1</b>	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
<b>T2</b>	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
<b>T3</b>	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
<b>T4</b>	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y de la comunicación.
<b>T10</b>	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
<b>T13</b>	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
<b>T15</b>	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN	
<b>X3</b>	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión crítica constructiva al trabajo propio y al de los demás, y desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
<b>X7</b>	Valorar el arte Dramático como una actividad integrada en la sociedad y en la cultura gallegas, con las que comparte objetivos y retos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD	
<b>ED3</b>	Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.
<b>ED4</b>	Planificar y desarrollar programas de educación y animación teatral.
3. OBJETIVOS DE LA DISCIPLINA	
1. Comprender el papel del productor dentro de un marco fluctuante,	COMPETENCIAS VINCULADAS
	T2, T13, T15, X3, ED3

económico, social, histórico y creativo.		
2.	Adquirir los conocimientos básicos de la legislación vigente en las artes escénicas.	T1, T3, T4, T13, T15, X3, X7, ED3
3.	Ser capaz de realizar un plan de producción de un proyecto escénico en todas sus fases.	T1, T2, T3, T4, T10, T13, T15, X3, X7, ED3, ED4
<b>4. CONTENIDOS</b>		
<b>TEMAS</b>	<b>SUBTEMAS</b>	<b>SESIONES</b>
1- Introducción	1.1 Panorama general y transformación de los diferentes modelos de producción. 1.2 El productor en el siglo XXI. El gestor escénico.	4h.
2- La dirección de escena, la dramaturgia y la producción.	2.1 La dirección de escena y la dramaturgia: <i>ocupación, oficio o profesión.</i> 2.2 De la función a la profesión. 2.3 El código deontológico.	4h
3- El proyecto escénico I: <i>introducción.</i>	3.1 El proyecto escénico: definición. 3.2 El equipo de trabajo. 3.3 Formas internas de comunicación. 3.4 Estrategias organizativas.	4h.
4- El proyecto escénico II: <i>la pre-producción.</i>	4.1 Fases del proyecto escénico 4.2 Sesiones iniciales. 4.3 El plan de preproducción 4.3.1 <i>El punto de partida</i> 4.3.2 <i>Idea del proyecto</i> 4.3.3 <i>Estudios preliminares.</i> 4.3.4 <i>Estudio de viabilidad del proyecto.</i> <i>El anteproyecto</i> 4.3.5 <i>Planificación</i> 4.3.6 <i>El proyecto definitivo.</i>	10h.
5- El proyecto escénico III: <i>la producción.</i>	5.1 El control de tesorería: el cash flow.	2h.
6- El proyecto escénico IV: <i>la post-producción.</i>	6.1 La presentación del proyecto escénico. 6.2 El dossier: <i>objetivos y tipos.</i> 6.3 La nota de prensa: <i>redacción y características.</i> 6.4 La rueda de prensa. 6.5 Marketing y publicidad. 6.5 El estreno: <i>programación previa, objetivos.</i> 6.6 El espectáculo en gira.	12h.
7- Tipos de producción.	7.1 Financiación pública y personal.	4h.
8- Modelos y constitución de empresas..	8.1 Tipos de sociedades: <i>el empresario individual y las sociedades mercantiles. Otros modelos.</i>	10h.
9- Legislación del sector	9.1 El estatuto de los trabajadores. 9.2 Reglamentación general y específica. - <i>Seguros</i> - <i>Convenios</i> - <i>Los contratos: tipos y modelos.</i> - <i>La propiedad intelectual.</i>	10h.

TOTAL SESIONES			60h.
<b>5. PLANIFICACIÓN DOCENTE</b>			
Actividad / Número de horas	Presencial(horas)	No presencial (horas)	Total
Actividades introductorias	9h.	--	9h
Exposición magistral	31h.	--	31h.
Exposición práctico-teórica	--	--	--
Práctica individual	--	15h.	15h.
Práctica colectiva	10h.	10h.	20h.
Obradoiro	--	--	--
Seminarios	--	--	--
Actividades complementarias	--	--	--
Otros	--	--	--
Tutorías individuales	5h.	--	5h.
Tutorías de grupo	2h.	--	2h.
Actividades de evaluación. Pruebas	--	5h.	5h.
Actividades de evaluación. Presentaciones / muestras	2h.	--	2h.
Actividades de evaluación. Revisión	1h.	--	1h.
TOTAL	60 horas	30 horas	90 horas
PORCENTAJE	66,6%	33,4%	100%
<b>6. PLANIFICACIÓN DOCENTE Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>			
Actividades	Descripción		
Actividades introductorias.	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como para presentar la materia.		
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos fundamentales de la disciplina.		
Trabajo escrito	<p><b>Reflexión sobre el papel:</b> a partir de las preguntas del docente, lo/a alumno/la tendrá que reflexionar sobre su posición en relación al arte y a la sociedad.</p> <p><b>Reflexión sobre el código deontológico del director de escena:</b> análisis personal sobre el código deontológico de la dirección de escena y su aplicación la otros perfiles profesionales.</p>		
Prueba escrita	<p><b>Test sobre los diferentes modelos de empresa espectaculares:</b> a partir del explicado en la clase sobre los diferentes modelos de empresa que existen en nuestro sistema socio-económico, lo/a alumno/la tendrá que contestar un cuestionario sobre este tema.</p> <p><b>Test sobre la legislación del sector:</b> a partir de toda la legislación del sector, lo/a alumno/la realizará un test para mostrar la comprensión de los diferentes aspectos legales en relación a la propiedad intelectual, seguros del espectáculo, convenios y tipos de contrato.</p>		
Trabajo de campo	Aprovechando una de las diferentes actividades escénicas que se desarrollan en la ESAD o dentro de la ciudad de Vigo, el alumnado participará en la producción de las mismas.		

Trabajo práctico	<b>Plan de producción:</b> Lo/a alumno/la desarrollará el plan de producción de un proyecto escénico en sus tres fases: <i>preproducción, producción y postproducción</i> .	
Tutorías individuales	Entrevistas que lo/a alumno/la mantiene con el profesorado de la disciplina para asesoramiento/desarrollo de las actividades y del proceso de aprendizaje. Estas tutorías individuales pueden ser solicitadas tanto por el alumnado como por el docente.	
Tutorías grupales	Entrevistas que cada grupo de trabajo -dentro de los trabajos prácticos- tienen con el docente para ser supervisados dentro de cada proceso de forma específica. Estas tutorías grupales pueden ser solicitadas tanto por el alumnado como por el docente.	
<b>7. ATENCIÓN PERSONALIZADA</b>		
Seguimiento	Se hará un seguimiento personalizado integrado en las diferentes actividades evaluables.	
Orientación	Orientación respecto a las dudas e inquietudes del alumnado.	
<b>8. HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN</b>		
<b>8.1 Evaluación común</b>		
<b>Herramienta / actividad</b>	<b>Competencias evaluadas</b>	<b>Ponderación</b>
Reflexión sobre el papel.	T13, X3	10%
Reflexión sobre el código deontológico del director de escena.	T2, T13, X3, X7	10%
Test sobre los diferentes modelos de empresa espectaculares.	T4, T13, X3, X7	10%
Test sobre la legislación del sector.	T2, T4, T13, X7	10%
Plan de producción.	T1, T2, T3, T4, T10, T13, T15, X3, X7, ED3, ED4	60% de la nota final de los cuales: <i>70% el plan de producción.</i> <i>30% presentación pública.</i>
<b>8.2. Evaluación extraordinaria</b>		
<b>Herramienta / actividad</b>	<b>Competencias evaluadas</b>	<b>Ponderación</b>
Examen sobre los contenidos trabajados a lo largo del curso.	T1, T2, T3, T4, T10, T13, T15, X3, X7, ED4	40%
Plan de producción.	T1, T2, T3, T4, T10, T13, T15, X3, X7, ED3, ED4	60% <i>70% el plan de producción.</i> <i>30% presentación pública.</i>
<b>8.3 Evaluación específica para alumnado sin evaluación continua / común / extraordinaria</b>		
<b>Herramienta / actividad</b>	<b>Competencias evaluadas</b>	<b>Ponderación</b>
Examen sobre los contenidos trabajados al largo del curso.	T1, T2, T3, T4, T10, T13, T15, X3, X7, ED4	40%
Plan de producción	T1, T2, T3, T4, T10, T13, T15, X3, X7, ED3, ED4	60% de los cuales: <i>70% el plan de producción.</i> <i>30% presentación pública.</i>
<b>9. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y OTROS RECURSOS</b>		
<b>Referencias básicas:</b>		
Cimarro, Jesús (1997): <i>Guía de las artes escénicas</i> . Fundación autor.		
Contreras, Jesús (1997) <i>Producción, gestión y distribución de él teatro</i> . Madrid, Fundación autor.		

Colomer, Jaume: *Lana gestión de lanas artes escénicas en tiempos difíciles*. Cuadernos Gescenic  
Pérez Martín, Miguel Ángel (2002): *Gestión de proyectos escénicos*. Ciudad Real, ed. Ñaque.  
VVAA. (2012): *Guía legal y financiera de lanas artes escénicas en España*. Madrid. Instituto Autor.

**Referencias complementarias:**

Byrnes, William J. (2003): *Management and the arts*. USA Focal Press  
Diggle, Keith (1984): *Guide to arts marketing*. Londres, Rhinegold publishing.  
Drucker, Peter (1992): *Dirección de instituciones sin falezcas de lucro*. México, Él Ateneo.  
Galán Eduardo y Pérez de la Fuente, Juan Carlos (1995): *Reflexiones en torno la lana política teatral*. Madrid, Fundación para el análisis y los estudios sociales.  
H. Maslow, Abraham (2005): "Él management según Maslow" Barcelona Ed. Paidós  
Herrero suazo, S (2002) *Cómo crear una empresa*, Madrid, BOE.  
Kotler, Philip y SCHEFF, Joanne (2004): *Marketing de lanas artes escénicas*, Madrid, Fundación autor.  
Reid, Francis (1983): *Administración teatral*, Sevilla, Centro Andaluz de Teatro.  
Sahnoun, Pierre (1990): *Cómo buscar un sponsor*, Madrid, Ediciones Maeva.

**10. OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES**

Los trabajos había sido del plazo estipulado por el docente serán valorados como no entregados.  
Para aprobar la disciplina el/la alumno/a tendrá que aprobar todas las actividades evaluadas. En caso de tener suspendida una o varias de las actividades de evaluación y no tener perdida la evaluación continua, el/la alumno/a podrá recuperar cada una de esas partes en las fechas de evaluación específica para alumnado sin evaluación continua/común/extraordinaria. De no superar las pruebas correspondientes, el/la alumno/a tendrá que presentarse con todas las actividades evaluadas en la convocatoria extraordinaria.  
Las presentaciones de los trabajos tendrán que estar hechos bajo la normativa marcada por el centro. (IP701.16 Formato redacción trabajos diversos IP701.19 Formato dos trabajos) En estos trabajos se valorará porcentualmente el nivel de expresión, la coherencia textual y la corrección ortográfica y gramatical.  
En caso de que el/la alumno/a no esté conforme con la nota obtenida en la evaluación continua tendrá derecho a presentarse al examen extraordinario siendo la nota que saque en esta prueba la que se incluirá en el acta, independientemente de sí es inferior a la adquirida en la evaluación continua.  
Está totalmente prohibido entrar en el aula con comida o bebida excepto una botella de agua individual.

**MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS**

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la ESAD de Galicia establece una planificación extraordinaria que se **ACTIVARÁ EN EI MOMENTO EN QUE La ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Lo DETERMINE**, atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la presente programación docente. En el supuesto de que se produzca una emergencia, la presente programación no sufrirá más modificación que la derivada de la necesidad de articular una evaluación no presencial, para lo cual se establecerán las adaptaciones necesarias en las actividades y herramientas de evaluación, en relación con las competencias que se indican y con la ponderación que se señala.

Para el caso de la evaluación no presencial de toda la disciplina, las herramientas y actividades de evaluación serán las que siguen:

**ACTIVIDAD 1: Test sobre los contenidos trabajados a lo largo del curso**

Competencias: T1, T2, T3, T4, T10, T13, T15, X3, X7, ED4

Ponderación: 40%

**ACTIVIDAD 2: Plan de producción.**

Competencias: T1, T2, T3, T4, T10, T13, T15, X3, X7, ED3, ED4

Ponderación: 60% (70% el plan de producción.30% presentación pública.)

En caso de que el tránsito se produzca iniciado ya el curso escolar, el profesorado combinará la evaluación del trabajo presencial del alumnado con la evaluación del trabajo no presencial, determinando las herramientas (presenciales y no presenciales) a utilizar y la ponderación de las mismas.

**LAS PRESENTES MEDIDAS PODRÁN SER OBJETO DE MODIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DIRECTRICES O INTRUCIÓN QUE PUEDA HACER PÚBLICAS LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, QUE SE COMUNICARÁN EN TIEMPO Y FORMA AL ALUMNADO POR LOS CANALES HABITUALES (PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO).**

#### **11. NECESIDADES DE LA DISCIPLINA**

Para desarrollar correctamente las actividades que permitan conseguir las competencias marcadas en la programación docente es imprescindible que en el espacio de trabajo haya una mesa amplia de trabajo, varios ordenadores con conexión a internet y un teléfono.